

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÉXICO



POLÍTICAS Y DISPOSICIONES FINANCIERAS PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO

Agosto, 2022



POLÍTICAS Y DISPOSICIONES FINANCIERAS PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO

Agosto, 2022

1. TIPOS DE PLANES

1.1 La Universidad de Investigación e Innovación de México, en adelante "UIIX", ofrece sus servicios educativos a través de diferentes Programas Académicos, los cuales varían en sus Planes de Carga Académica. En caso que el ESTUDIANTE desee cambiar: i) el tipo de Plan de Carga Académica, o ii) el Programa Académico con el que se inscribió, perderá los beneficios económicos establecidos y contratados del primer Plan y/o Programa Académico, sujetándose a las tarifas vigentes del nuevo Plan o Programa Académico elegido.

2. PROMOCIONES O BECAS

2.1. UIIX a su discreción, podrá dar descuentos promocionales, que podrán ser aplicados al iniciar el Programa Académico y quedará registrado en su contrato de Prestación de Servicios en un plan de pagos acordado previamente. Estos pueden ser:

- A. Descuentos o becas parciales aplicados a mensualidades.
- B. Descuentos en el otorgamiento de determinados servicios adicionales.
- C. Otros que determine UIIX.

3. MENSUALIDADES

3.1 Se entenderán como Mensualidades la cuota mensual que el ESTUDIANTE paga a la universidad para cubrir el costo de sus estudios. Estos pagos deben realizarse de acuerdo al plan de pagos registrado en el contrato del ESTUDIANTE. Las mensualidades dependen del Plan de Carga Académica y Programa Académico elegido, y serán comunicadas al ESTUDIANTE al momento de su inscripción.

3.2 Los pagos de MENSUALIDADES deberán efectuarse a más tardar en la fecha límite registrada en el plan de pagos.

3.3 Todo pago de MENSUALIDAD que se haga después del plazo causará un cargo del 7% (siete por ciento) por concepto de interés mensual que será acumulativo por periodo vencido. Este cargo continuará en vigor mientras el alumno no liquide en favor de la Universidad el importe de las mensualidades.

4. MEDIOS DE PAGO

4.1 Los pagos de MENSUALIDADES y servicios adicionales a UIIX podrán efectuarse por los siguientes medios:

- Bancos (efectivo y transferencias)

- Pasarelas de pago (tarjetas de crédito y débito)
- Pago por referencia o código para pago en efectivo.

4.2 NO se recibirán pagos en efectivo en las oficinas de UIIX, ni en las oficinas de sus proveedores autorizados.

4.3 Es obligación del ESTUDIANTE guardar todos sus comprobantes de pago. Para aclaraciones, puede dirigirse al correo electrónico: dir.finanzasposgrado@uiix.edu.mx

5. CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR

5.1 El alumno deberá estar al día con sus MENSUALIDADES, haber entregado sus documentos debidamente notariados y/o apostillados a UIIX y avanzar en su plan de estudios para poder obtener su condición de alumno regular.

5.2 Alumno regular es una condición básica necesaria para que UIIX reporte ante la SEP los avances académicos de los estudiantes.

6. SUSPENSIÓN DE SERVICIOS Y REINGRESOS

6.1 UIIX se reserva el derecho de suspender el acceso al aula virtual y/o presentación de exámenes o evaluaciones para aquellos ESTUDIANTES que acumulen 2 (dos) o más mensualidades vencidas.

7. REEMBOLSOS

7.1 El servicio educativo brindado por UIIX se presta con independencia del ingreso/acceso del ESTUDIANTE a LA PLATAFORMA; por lo que UIIX no ofrece reembolsos por los meses iniciados o cursados. Si el ESTUDIANTE no desea continuar recibiendo el servicio educativo de UIIX y por ende no continuar pagando las mensualidades u otros conceptos correspondientes, debe solicitar su baja al correo electrónico: alumno.posgrado@uiix.edu.mx

8. SOLICITUD DE FACTURAS

8.1 En caso de que el ESTUDIANTE requiera la expedición de factura, deberá solicitarla al correo electrónico dir.finanzasposgrado@uiix.edu.mx. Las facturas serán emitidas una vez se refleje su pago en bancos, lo cual puede demorar un periodo de 24 a 72 horas luego de realizado el pago.

9. TRÁMITES Y SOLICITUDES DE DOCUMENTOS

9.1 Para iniciar los trámites correspondientes a la Titulación, el ESTUDIANTE deberá cubrir el pago correspondiente y no deberá contar con adeudos a favor de UIIX.

9.2 Solicitud de otros documentos como constancias, certificaciones, historiales académicos, etc., se realizarán a través del correo electrónico alumno.posgrado@uiix.edu.mx siempre y cuando el ESTUDIANTE realice el pago correspondiente y esté al día en sus pagos.